



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
110354092	[REDACTED]	C	1006095991

Nombre, Denominación o Razón Social

PRIEGO GUZMAN VALERIA

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

AV. LADRON DE GUEVARA ENRIQUE

3010

D

Calles colindantes

Colon a

C. ZETTER FELIPE y C. GOMEZ PALAFOX SUSANA

PASEOS DEL SOL

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

AREA DE 36.00 MTS 2, UN NIVEL

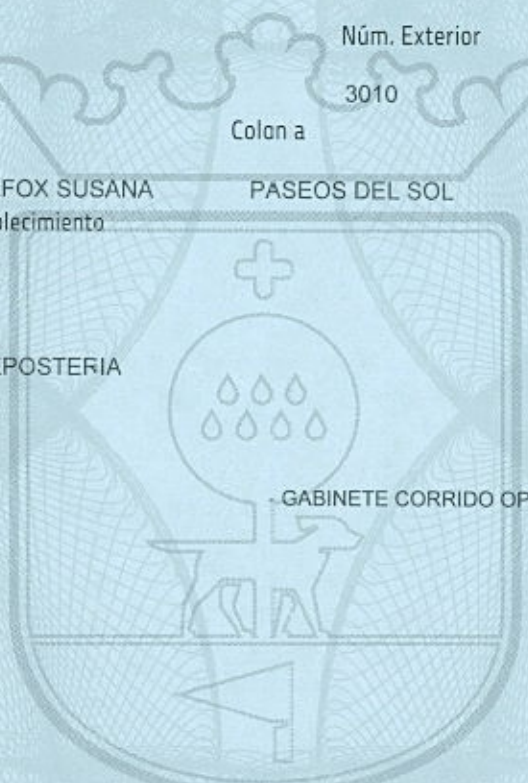
Giro principal

MATERIA PRIMA MATERIAL PARA REPOSTERIA

Anexos amparados por esta cédula

ARTICULOS PARA EL HOGAR

GABINETE CORRIDO OPACO DE 1.60 X .80 MTS



Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente*
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y X DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

8 de enero de 2021

FOLIO

547353



**Ciudad
de los niños**

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Padrón y Licencias

